



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

IMCFD/CD/CSO/2014

En la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 27 de agosto del año 2014, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en segunda convocatoria, estando presentes: Técnico en Contabilidad J. Dolores Álvarez, Martínez; Director de Finanzas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación representante del Mtro. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación, como Presidente Suplente del Consejo Directivo; Licenciado en Contaduría Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante el Consejo Directivo; Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, María del Carmen Gutiérrez López, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y representante del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal del Consejo Directivo; Licenciado en Derecho Erick Vergara Vélez, Secretario Particular del Director General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico, representante del Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del Consejo Directivo; Ciudadano Ángel Gabriel Bahena Álvarez, representante del Ciudadano Francisco Cervantes Díaz, Empresario Vocal y el Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y Secretario; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2014.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Designación del Técnico en Contabilidad J. Dolores Álvarez Martínez; Director de Finanzas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y representante del Mtro. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación, como Presidente Suplente.
 - b) Informe del Director General, correspondiente al periodo julio y agosto de 2014.
 - c) La presentación y nombramiento de la Titular del Departamento de Mercadotecnia Comercialización del Deporte.
 - d) Se solicita al H. Consejo Directivo, su autorización para tramitar Baja de Bienes Muebles que forman parte del Patrimonio del IMCUFIDE, que se encuentran obsoletos, y/o robo por terceros.
 - e) Autorización para otorgar premiación a deportistas y entrenadores que obtuvieron medalla en la Olimpiada y Paralimpiada 2014.
 - f) Autorización para el pago de 10 becas especiales para campeones olímpicos y paralímpicos, como forma de reconocer su esfuerzo por su participación.
 - g) Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2015.
- V. Asuntos en Cartera.
 - a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses de junio y julio de 2014.
 - b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

VI. Asuntos Generales.

- a) Informe del Avance de Metas correspondiente al segundo trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.) y del mes de julio 2014.
- b) Presentación del XVII Campeonato Mundial de Pelota Vasca, Estado de México; Septiembre 11-21-2014.
- c) Solicitud para realizar los trámites necesarios para firma del Contrato Consolidado del Gobierno del Estado de México para los servicios de fotocopiado, combustible y lubricantes.
- d) Resaltar el Acervo Deportivo, ubicándolo en espacios de mayor difusión.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Técnico en Contabilidad J. Dolores Álvarez Martínez; Director de Finanzas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo Directivo, después de dar la bienvenida a los integrantes del Consejo y agradecer su presencia, concede el uso de la voz al Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General del IMCUFIDE y Secretario del Consejo Directivo, quien manifiesta que de acuerdo al registro de asistencia existe quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 fracción V, 35 y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En consecuencia de lo anterior se procede por vía del Presidente Suplente del Consejo Directivo, a declarar legal y formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, procediendo a dar inicio.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Consejo Directivo, al hacer uso de la palabra, señala que ésta Sesión se encuentra apegada al análisis y evaluación de los asuntos listados en el Orden del Día, para que en su caso, se tomen los acuerdos a que haya lugar, en cumplimiento de las funciones que establecen los artículos 25, 26, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, los asuntos contenidos en el Orden del Día, leyendo para tal efecto, íntegramente el mismo, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el artículo 30 fracciones I y IX, 40 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/01/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2014.

En seguimiento al Orden del Día aprobado, el Presidente Suplente del Consejo Directivo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria a esta Sesión para su análisis y firma correspondiente por parte de los integrantes del Consejo, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracciones III y IX y 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/02/14
Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2014. Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- a) Designación del Técnico en Contabilidad J. Dolores Álvarez Martínez; Director de Finanzas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, como Presidente Suplente.

En el desahogo de este punto en particular, el Secretario del Consejo Directivo, Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, hace la presentación del Licenciado José Dolores Álvarez, Director de Finanzas de la Secretaría de Educación como Presidente Suplente del Consejo Directivo; para esta Cuarta Sesión Ordinaria del 2014, de acuerdo al Capítulo IV, Artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México. Por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/03/14
Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban la designación del Técnico en Contabilidad J. Dolores Álvarez Martínez; Director de Finanzas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación como Presidente Suplente del Consejo Directivo; de acuerdo al Capítulo IV, Artículo 30 de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

- b) Informe del Director General, correspondiente al periodo julio y agosto de 2014

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Secretario del Consejo Directivo, hace uso de la voz para dar lectura al informe de actividades relevantes de la Dirección General, correspondiente al periodo julio y agosto de 2014, en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, destacando los siguientes:

Asistencia al evento atlético denominado "Carrera por la Vida", que se llevó a cabo en la Hortaliza, Metepec.

Coordinación y organización de una Activación Física que se llevó a cabo en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT).

Asistencia a la carrera atlética denominada "Amanalco Activo", que se llevó a cabo en la cabecera municipal de Amanalco de Becerra.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Asistencia a la Carrera Atlética Por una Niñez Feliz y Saludable Toluca 2014, que se llevó a cabo en el municipio de Toluca, México.

Asistencia a la 3ra. Edición de la Carrera Atlética "Reconstruyamos Hogares sin Violencia", celebrada en el Parque Metropolitano Bicentenario, ubicado en el municipio de Toluca, México.

Asistencia y organización de una Activación Física, que se llevó a cabo en el Jardín del municipio de Malinalco, México

Se llevó a cabo Curso de Activación Física al personal sindicalizado del SUTEYM, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" del municipio de Zinacantepec. México.

Coordinación y asistencia del Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en la Carrera Atlética del Día del Abogado, con salida en la Facultad de Derecho de la U.A.E.M., y meta en el Poder Judicial del Estado de México.

Asistencia del Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte a la Gira "Más de Uno, Salud y Bienestar NAAM", que se llevó a cabo en el municipio de Malinalco, México.

Asistencia a la Carrera Atlética de los Servidores Públicos del Pueblo Mágico de Metepec, celebrada en la pista de la Unidad Deportiva "Martín Alarcón Hisojo" del municipio de Metepec, México.

Después de dar lectura de algunas actividades desarrolladas por la Dirección General, solicita se presente un video que muestra la participación en los eventos.

Una vez concluida la lectura de las principales acciones del Director General, y vertidos los comentarios de los ahí presentes, el Presidente del Consejo, solicita expresar su voto, por lo que los miembros del Consejo determinan llegar al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/04/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el informe del Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente al periodo julio y agosto de 2014 en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En uso de la voz, el Presidente le pide al Secretario del Consejo continúe con el desahogo del siguiente punto.

- c) Presentación, y nombramiento de la Titular del Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte.

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México; y artículo 12, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; publicado en la Gaceta de Gobierno, del Estado de México, de fecha 17 de septiembre de 2009; se somete a consideración de este Consejo Directivo el nombramiento de:



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

FICHA TÉCNICA

Nombre: Polet María de Jesús Ramírez García
 Profesión: Ciudadana
 Originaria: Toluca
 Cargo: Jefa del Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte
 Últimos Empleos: H. Ayuntamiento de Toluca (IMCUFIDET)

El Presidente Suplente del Consejo Directivo, a nombre del Secretario de Educación, le da la bienvenida, exhortándola a unir esfuerzos para poner al Estado de México en el lugar que le corresponde en materia deportiva; por lo que se llegó al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/05/14

El Consejo Directivo, con base en el artículo 9 fracción X del Reglamento Interno del Organismo, publicado en la Gaceta de Gobierno, del día 17 de septiembre de 2009, acuerda aprobar el nombramiento de la C. Polet María de Jesús Ramírez García, como Titular del Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte.

Continuando con el Orden del Día, el Presidente solicita al Secretario, abordar para su desahogo el siguiente punto:

- d) Se solicita al H. Consejo Directivo, su autorización para tramitar Baja de Bienes Muebles que forman parte del Patrimonio del IMCUFIDE, que se encuentran obsoletos, y/o robo por terceros.

El Presidente Suplente pregunta si existe algún comentario al respecto de este punto:

En uso de la voz el Comisario pregunta a los vocales si tienen claridad en cuanto a los bienes que se proponen dar de baja, el monto que representan estos en los estados financieros, y recordarles que en la sesión pasada se solicitó un listado de los bienes que se estuvieran autorizando, también se pedía que estuviesen dictaminados por el comité de arrendamientos, asimismo la depuración de los bienes que se encontraban ya autorizados en sesiones anteriores.

Así también pregunta la representante de Finanzas la Lic. María del Carmen Gutiérrez López, si en el caso del robo de los vehículos que se encuentran en los listados, se pagó la diferencia para poder tenerlos nuevamente

En respuesta, el Subdirector de Administración C. Jonathan David Sánchez Gómez, comenta que ya se realizó el trámite a través de Recursos Materiales, sin embargo el costo de una unidad es más alto y la diferencia es por parte del Instituto. La representante de Finanzas la Lic. María del Carmen Gutiérrez López, comenta, entonces estos activos, continúan en los estados contables. Es correcto, confirma el Secretario: Efectivamente no se han dado de baja, aun cuando ya se han realizado los trámites.

La representante de Finanzas la Lic. María del Carmen Gutiérrez López, manifiesta, bueno se encuentran enlistados los vehículos pero no su valor, por lo que solicito anexar su valor.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

En uso de la voz el Comisario comenta: yo lo que sugiero para que exista certeza por parte de los vocales sobre el acuerdo que se va a emitir y no exista ningún tipo de confusiones, se solicite a la Subdirección de Administración y Finanzas, el integrar un listado validado por el responsable, con la totalidad de los bienes, nombre de quién lo elabora, quién lo autoriza y que en cada uno de los bienes se ponga el acuerdo del comité de arrendamientos donde ya se dictamino su destino final para que sea incorporado en la carpeta.

En uso de la voz, el Secretario comenta, bueno entonces así lo atendemos, anexamos su valor, nombres de quienes lo realizan, lo autoriza, y el monto total de los bienes a dar de baja, para que se anexe en la carpeta y se presente para su análisis y en su caso se emita el acuerdo que corresponda.

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/06/14

El H. Consejo Directivo acuerda se solicite a la Subdirección de Administración y Finanzas, el integrar un listado validado por el responsable, con la totalidad de los bienes, nombre de quién lo elabora, quién autoriza, y que en cada uno de los bienes se ponga el acuerdo del comité de arrendamientos donde ya se dictamino su destino final y se presente para su análisis y en su caso, se emita el acuerdo que corresponda.

El presidente del Consejo, solicita continuar con el siguiente punto:

- e) Autorización para otorgar premiación a deportistas y entrenadores que obtuvieron medalla en la olimpiada y paralimpiada 2014.

El Licenciado Fernando Platas; en uso de la voz comenta: en ediciones anteriores el Sr. Gobernador ha dado la instrucción de premiar a los medallistas de Olimpiada Nacional y Paralimpiada, así como a los entrenadores siendo 538 deportistas y 166 entrenadores dando un total de 704 beneficiados con un monto a pagar de \$7'192,500.00.

La Licenciada María del Carmen Gutiérrez López, pregunta los montos de la premiación.

El Secretario enuncia la información:

Medalla de Oro	\$10,000.00
Medalla de Plata	\$ 5,000.00
Medalla de Bronce	\$ 2,500.00

Y para los entrenadores el 50% de la medalla obtenida.

El Comisario en uso de la voz comenta, que con base en el Marco de Actuación del IMCUFIDE, para poder otorgar estos apoyos o estímulos, sugiere no perder de vista que son básicamente cuatro aspectos para poder realizar esta acción, uno de ellos el tabulador por lo que pregunta ¿están considerados dentro del mismo?

El Secretario del Consejo responde: no se encuentran dentro del tabulador ya que no es un apoyo o estímulo; es una premiación de una sola exhibición, es igual que en los Centro Americanos, Juegos Olímpicos, es una propuesta que se manda al ejecutivo para su autorización.

El Comisario: En términos generales el Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte de México, establece que los apoyos se otorgan en una sola exhibición y los estímulos se dan por un determinado periodo de tiempo, por lo que según lo mencionado por el Secretario, si corresponden a apoyos en términos del citado Reglamento, sin embargo también comento que la Dirección General del Instituto, tiene la atribución de poder determinar el monto de los apoyos que estime pertinente otorgar, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, con que se cuente y sin excepción se debe contar con el dictamen del Comité Técnico de Apoyos y Estímulos, para que se emita la Autorización por parte de la Dirección General del IMCUFIDE.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

El Secretario en uso de la voz, informa a los integrantes del Consejo Directivo que se cuenta con los trámites correspondientes en términos de la reglamentación en la materia; por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/07/14

El H. Consejo Directivo autoriza a la Dirección General del IMCUFIDE, otorgar apoyos a los deportistas y entrenadores que obtuvieron medalla en la Olimpiada y Paralimpiada 2014, en el entendido de que se ha emitido el Dictamen del Comité Técnico de Apoyos y Estímulos y que los montos de los apoyos por Medalla de Oro \$10,000.00, Medalla de Plata \$5,000.00, Medalla de Bronce \$2,500.00 y para los entrenadores el 50% de la medalla obtenida, con un monto total a otorgar de \$7'192,500.00, han sido determinados por el Director General del IMCUFIDE, estando sujetos a la suficiencia presupuestal que acredite la Administración del Organismo.

En seguimiento al Orden del Día, se desahoga el siguiente punto:

- f) Autorización para el pago de 10 becas especiales para campeones olímpicos y paralímpicos, como forma de reconocer su esfuerzo por su participación.

El Secretario comenta, el año pasado el día 20 de noviembre, el Sr. Gobernador, menciono el Compromiso de otorgar Becas Vitalicias a los medallistas Olímpicos y Paralímpicos Mexiquenses, como forma de reconocer su esfuerzo y su participación, por supuesto, este beneficio es para Medallistas Olímpicos que no tienen forma de obtener recursos, que se encuentran sin trabajo y que tienen edad madura; por otro lado, les pido a ustedes autorización para que haga uso de la palabra el Dr. Francisco Bermejo Mondragón, Subdirector de Deporte Alto Rendimiento para completar la información.

El Dr. Bermejo, manifiesta que el propósito del Sr. Gobernador, es el compensar el esfuerzo de los Medallistas Olímpicos, que se encuentran en desventaja económica, sin trabajo, y reconociendo de los logros que brindaron al País, recompensándolos con una Beca Vitalicia por un importe mensual de \$14,000.00; y la primera propuesta es de otorgar la beca a 10 medallistas con un monto de \$1'680,00.00, también les comentó que esta función no es solo del Consejo, sino que también se tiene que llevar a la Cámara de Diputados para su aprobación.

El Secretario interviene y comenta: Literalmente este acuerdo lo que pretendemos es dar inicio a este proceso, y junto con lo que deba hacer la Legislatura Local, cumplir con las indicaciones del Ejecutivo. La lista que presentamos ya está depurada, sin embargo, falta por incluir a deportistas que se encuentran en proceso de valoración.

En uso de la palabra el Comisario pregunta, si la propuesta está fundamentada en La Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, ya que dentro de su artículo 29 establece que el reglamento de esta Ley establecerá los procedimientos para el otorgamiento de los estímulos, apoyos y reconocimientos por lo que advierte la necesidad de que esta propuesta se encuentre dentro del tabulador; en caso de no existir, el Director tiene la facultad de establecer los montos, que exista suficiencia presupuestal, y que se encuentre Dictaminado por el Comité de Apoyos y Estímulos y la Autorización del Director y pregunta al Dr. Bermejo si ya existe el dictamen.

El Dr. Bermejo indica que no se ha realizado aun la Sesión del Comité.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Por lo que el Comisario sugiere que se agote el análisis por parte del órgano colegiado que establece el Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, para entregar cualquier tipo de reconocimiento a los deportistas y que se emita ese dictamen, y una vez que se cuente con este se someta a la consideración de los Consejeros, llegando al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/08/14

El H. Consejo Directivo instruye a la Administración del organismo agota el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, para la entrega de este tipo de reconocimientos y una vez que se cuente con todo el procedimiento se presenten al Consejo, para las eventuales aprobaciones.

El Presidente del Consejo, solicita al Secretario con el desahogo del siguiente punto.

- a) Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2015.

El Secretario solicita autorización para que el Ing. Guillermo Armando Gutiérrez Martínez, Director Operativo tome la palabra.

En uso de la palabra el Ing. Guillermo Armando Gutiérrez Martínez, comenta que el Presupuesto no se modificó, por lo que no existen variaciones en las metas, por lo que solicita el apoyo de la representante de la Secretaría de Finanzas, para poder realizar los procedimientos y lograr las modificaciones en el capítulo 1000, para lograr la actualización de las plazas bajas.

La representante de la Secretaría de Finanzas, manifiesta que no existe ningún inconveniente en sostener el encuentro y dar orientación para las modificaciones.

El Presidente en uso de la voz comenta que de no existir más comentarios se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/09/14

El Consejo Directivo, autoriza el Anteproyecto del Presupuesto 2015, con base en el Capítulo Tercero Artículo 13 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y Artículo 9 fracción III del Reglamento interno del IMCUFIDE.

V.Asuntos en Cartera.

- a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses de junio y julio de 2014.

Las cifras presentadas corresponden al periodo junio y julio de 2014; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Comisario en uso de la voz, comenta que con fundamento al Artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, solicitará el apoyo a la Contraloría Interna del Organismo, a efecto de que realice el análisis comparativo de los Estados Financieros presentados en la sesión que se desahoga, con relación a los emitidos de los meses anteriores y realice el seguimiento de las eventuales variaciones ante la Subdirección de Administración y Finanzas, como lo viene haciendo, también corresponde precisar que esta cifras contenidas en cada una de las cuentas que los integran, están sujetas al dictamen que en su oportunidad emita el auditor externo, a las propias revisiones que realice el órgano de control interno o las instancias fiscalizadoras externas, así como a los registros autorizados que eventualmente los modifiquen, con motivo de las disposiciones, definiciones o revisiones de la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Por lo que el Presidente suplente les pregunta a los Consejeros si están de acuerdo con la presentación de los Estados Financieros, al no tener ningún comentario se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/10/14
El Consejo Directivo, acuerda tener por presentados los Estados Financieros, correspondiente a los meses de junio y julio de 2014.

b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

El Secretario pregunta si existe algún comentario si se ve solo algún punto en particular.

El Comisario comenta que solicita a la representante de la Secretaría de Finanzas para que auxilie a la administración del organismo, para dar el seguimiento a los acuerdos que se encuentran ya listos para llegar a su conclusión y otros que se encuentran ya concluidos señalarlos.

El Secretario comenta, en el acuerdo de iniciar la Jefatura del Deporte Adaptado donde ya tenemos una negativa, que hacemos lo concluimos o continuamos.

El Comisario: la sugerencia es concluirlo e iniciar el trámite.

A continuación de la petición del Comisario, el Secretario del H. Consejo Directivo expuso los siguientes Acuerdos:

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/15/14: Realizar los trámites correspondientes para la creación de una Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado, que quedaría adscrita a la Subdirección de Fomento del Deporte; Se informa al H. Consejo Directivo mediante Oficio No. 203200/1191/2014 en donde menciona que no puede ser viable la autorización de la ampliación presupuestal para la creación de nuevas plazas, por lo que este asunto se da por concluido.

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/16/14: Se presenta, al H. Consejo Directivo, el Dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2011; el Consejo Directivo da por presentado y toma conocimiento del Dictamen del Comisario, acordando que el titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte atienda las consideraciones expresadas y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances a este Órgano de Gobierno, así mismo instruye al Organismo para que los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2011, sean publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Se informa al H. Consejo Directivo mediante oficio No. 205B11400/1141/2014, donde se notifica al comisario de este consejo de las acciones realizadas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 y anteriores, por lo que este asunto continúa en proceso.

Acuerdo IMCFD/CD/SSE/01/14: Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, autorización presupuestal para llevar a cabo Tres Obras bajo la modalidad de Obra Pública Financiada, por un importe de \$179'302,000.00 (Ciento setenta y nueve millones trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.) las cuales son: "Estudios y Construcción de la Ciclopista en la Av. Central, Ecatepec-Netzahualcóyotl, Zona Norte Estado de México", por un importe de \$101'802,000.00;" Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro Plaza Lerma", por \$40'000,000.00 y "Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro Plaza en San Salvador Atenco" por \$37'500,000.00 para dar cumplimiento a la instrucción girada por el Ejecutivo Estatal. Se informa al H. Consejo Directivo que con oficios de autorización No. 23200-AGIS-P-FE-010179/14 y 203200-AGIS-P-FE-0185/14 el M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto autoriza un monto de \$96,002,774.39, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS) de los cuales \$55,589,669.10, son para la Ciclopista (Obra en Proceso) y \$40,413,115.29 para Macro Plaza de San Salvador Atenco (Obra en Proceso), por lo que este asunto continúa en proceso hasta que se concluyan las obras.

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/07/14: Se solicita autorización para gestionar ante las instancias correspondientes, la celebración de nuevos contratos por obra y tiempo determinado para tres personas con actividades de mantenimiento en la Unidad Cuauhtémoc del Municipio de Naucalpan, Estado de México, mismos que son necesarios dada la magnitud de las instalaciones con que cuenta dicha Unidad; Se informa al H. Consejo Directivo de la relación de trámites iniciados con las adecuaciones presupuestales externas, ampliaciones liquidadas y no liquidadas informando adicionalmente, que se realizan las gestiones para solicitar la reconsideración de aquellas con respuesta negativa, por lo que este asunto continúa en proceso.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/10/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para la creación de seis plazas y en su caso la cancelación de los seis contratos por tiempo determinado de los ciudadanos: Martín Leonardo Álvarez Fabela, Ernesto Morales Fernández, Gerardo Estrada Castañeda, Vicente Francisco Ramírez Moreno, Norma Angélica Pacheco Avilés y Elvia Herlinda Ocampo Contreras, con los niveles que se ajusten al ingreso actual que perciben en los contratos vigentes. Se informa al H. Consejo Directivo que la Dirección General de Personal mediante oficio No. 20341A000/4824/2013, de fecha 14 de octubre de 2013, autoriza continuar con los trámites de la obtención del Dictamen de la Evaluación Programática y Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/PSO/07/14: El H. Consejo Directivo autoriza al Director General de este Instituto para que de acuerdo a las disposiciones jurídico administrativas vigentes en la materia ejerza el presupuesto que tiene autorizado el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte para 2014, el cual asciende a \$18'992,502.00 (Dieciocho millones novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), para los Apoyos Económicos del Ejercicio 2014, a las Instituciones Deportivas sin fines de lucro, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes aplicables, para la determinación de los beneficiarios, destacando se cuente con el dictamen correspondiente emitido por el Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del Instituto, debiendo informar al Consejo Directivo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo otorgue los apoyos en cuestión. Se informa a este H. Consejo Directivo, referente a los apoyos autorizados por el Director General durante los meses de mayo a julio de 2014, por lo que este asunto continúa en proceso.

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/04/13: El H. Consejo Directivo toma conocimiento y da por presentado el Dictamen del Comisario, acordando que el Titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, atienda las consideraciones expresadas, y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances de este Órgano de Gobierno; asimismo, se instruye al Organismo para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la citada Ley los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2012, sean publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno". Se informa al H. Consejo Directivo mediante oficio No. 205BI11400/1141/2014, donde se notifica al comisario de este consejo de las acciones realizadas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 y anteriores, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/PSO/06/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar los trámites necesarios para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, para los Traspasos Presupuestarios Internos y Externos así como las ampliaciones presupuestales, que sean estrictamente indispensables en el ejercicio del presupuesto de egresos 2014; debiendo informar al Consejo Directivo en la Sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo inicie las gestiones hasta su aplicación. Se informa al H. Consejo Directivo de la relación de trámites iniciados con las adecuaciones presupuestales externas, ampliaciones liquidas y no liquidas informando adicionalmente, que se realizan las gestiones para solicitar la reconsideración de aquellas con respuesta negativa, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/PSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal liquida por \$2'660,000.00 (Dos millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100MN) para realización de las funciones de box denominada: "Orgullo Mexiquense" Campeonato Mundial Mini mosca WBC y "Duelo de Reinas", por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/PSO/06/13: Se realizara la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal liquida por \$10'500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100MN), para el equipo de básquetbol profesional "Gigantes Básquetbol Team A.C." para que participe en la temporada 2014-2015, por lo que este asunto continúa en proceso.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizara la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100MN), para el evento denominado "Gala de Estrellas de Gimnasia 2014" a realizarse los días 24 y 25 de octubre en las instalaciones del IMSS, Naucalpan, Estado de México, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por \$37'526,364.45 derivado de la creación de pasivos del ejercicio 2013. (ADEFAS), por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por \$161,832.50 para la adquisición de un vehículo, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$2'649,899.383 para la creación de nuevas plazas que ya fueron autorizadas por la Dirección General de Persona, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$2'766,674.00 para cierre de ejercicio fiscal 2014. Así como, considerar está ampliación permanente en los años subsecuentes, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación un traspaso externo por la cantidad de \$1'320,000.00, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación la exención del programa de contención del gasto por la cantidad de \$2'015,854.85, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizará la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$5'000,000.00 para evento internacional denominado Circuito NORCECA de Voleibol de Playa 2014, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizará la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$3'000,000.00 para los eventos internacionales denominados "Festival Deportivo Panamericano 2014" y "Tiro con Arco", por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizara la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por \$30,234.24 por donación de 3 Lap Top y 3 impresoras, las cuales fueron otorgadas por la Universidad Milenium del Estado de México, S.C., por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizará la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$7'222,500.00 para el pago de estímulos económicos a los ganadores de medalla de oro, plata y bronce en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2014, autorizados previamente por el C. Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, por lo que este asunto continúa en proceso.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizara la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100MN), para el evento denominado "Gala de Estrellas de Gimnasia 2014" a realizarse los días 24 y 25 de octubre en las instalaciones del IMSS, Naucalpan, Estado de México, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por \$37'526,364.45 derivado de la creación de pasivos del ejercicio 2013. (ADEFAS), por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por \$161,832.50 para la adquisición de un vehículo, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$2'649,899.383 para la creación de nuevas plazas que ya fueron autorizadas por la Dirección General de Persona, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$2'766,674.00 para cierre de ejercicio fiscal 2014. Así como, considerar está ampliación permanente en los años subsecuentes, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación un traspaso externo por la cantidad de \$1'320,000.00, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizó la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación la exención del programa de contención del gasto por la cantidad de \$2'015,854.85, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizará la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$5'000,000.00 para evento internacional denominado Circuito NORCECA de Voleibol de Playa 2014, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizará la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$3'000,000.00 para los eventos internacionales denominados "Festival Deportivo Panamericano 2014" y "Tiro con Arco", por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizara la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal no líquida por \$30,234.24 por donación de 3 Lap Top y 3 impresoras, las cuales fueron otorgadas por la Universidad Milenium del Estado de México, S.C., por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/SSO/06/13: Se realizará la gestión ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$7'222,500.00 para el pago de estímulos económicos a los ganadores de medalla de oro, plata y bronce en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2014, autorizados previamente por el C. Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, por lo que este asunto continúa en proceso.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

IMCFD/CD/TSO/10/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para la creación de seis plazas y en su caso la cancelación de los seis contratos por tiempo determinado de los ciudadanos Martín Leonardo Álvarez Fabela, Ernesto Morales Fernández, Gerardo Estrada Castañeda, Vicente Francisco Ramírez Moreno, Norma Angélica Pacheco Avilés y Elvia Herlinda Ocampo Contreras, con los niveles que se ajusten al ingreso actual que perciben en los contratos vigentes. Se informa al H. Consejo Directivo de la relación de trámites iniciados con las adecuaciones presupuestales externas, ampliaciones liquidadas y no liquidadas informando adicionalmente, que se realizan las gestiones para solicitar la reconsideración de aquellas con respuesta negativa, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/CSO/05/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, de una ampliación presupuestal no líquida por \$9'500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del evento denominado Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS), recurso otorgado por la CONADE. Se informa al H. Consejo Directivo que se encuentra en trámite, para solicitud de la ampliación correspondiente, por un monto total de \$44'267,340.00 (Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) Comunicado por la CONADE, para el cierre contable y presupuestal del ejercicio fiscal 2013, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/CSE/02/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$3, 786,781.48 (Tres millones setecientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y un pesos 48/100 M.N.), para los conceptos antes expuestos. Se informa al H. Consejo Directivo que se encuentra en proceso de trámite ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/CSE/03/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$2'660,000.00 (Dos millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo dos funciones de Box, la Primera a celebrarse el día 26 de octubre en el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" con la presentación estelar de Ibeth "La Roca" Zamora con un importe de \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y la Segunda para otra función de Box a celebrarse de igual manera en el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" con la presentación estelar de Jessica "La Kika" Chávez, por un importe de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Previo Dictamen del Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE. Se informa al H. Consejo Directivo mediante Oficio 203200/0701/2014, el M. en F. Francisco González Zozaya, comunica que la solicitud no es viable toda vez que el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal tiene metas específicas previamente definidas, por cada dependencia y entidad pública, y no consigna recursos como previsión para asignaciones posteriores, sin embargo, se solicitó la reconsideración de la negativa a través del oficio No. 203A/0397/2014 y en respuesta el Secretario de Finanzas, emitió la autorización de esta ampliación presupuestal por lo que este asunto se da por concluido.

IMCFD/CD/CSE/04/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar una transferencia externa del Capítulo 4000 Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, por un importe de \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la diferencia en gastos entre el monto autorizado por la CONADE para llevar a cabo los "XIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior" (CONADEMS) y la diferencia de \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), al pago de cambio de cableado estructural e instalación de 172 nodos para el servicio de Internet del Instituto. Se informa al H. Consejo Directivo que se está en espera del oficio de autorización de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, por lo que este asunto continúa en proceso.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

IMCFD/CD/SSE/02/13: Por unanimidad el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, autoriza al Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General llevar a cabo las gestiones para que se otorgue en administración, para uso y aprovechamiento temporal por un particular, el inmueble denominado Alberca Olímpica de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", observando estrictamente el cumplimiento de la normatividad aplicable y en el esquema que asegure las mejores condiciones por el interés público estatal. Se informa al H. Consejo Directivo que el convenio se suscribió de acuerdo a la normatividad vigente, asimismo, con oficio No. 205BI10600-033/2014 se llevó a cabo una reunión en la Secretaría de Educación, donde se trató el asunto relacionado con la Administración de la Alberca Olímpica de la Ciudad Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán; teniendo como acuerdo, que se buscara en forma inmediata, vía Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, modificar lo establecido en el Libro Décimo Sexto del Código Administrativo y su Reglamento, lo relacionado a la participación pública y privada en proyectos para presentación de servicios, y una vez que se legisle lo antes dicho, a petición del representante del Jurídico de la Secretaría de Educación, y en específico al IMCUFIDE, se le otorgue el dominio pleno de todos y cada uno de los inmuebles que hasta hoy los tiene bajo el esquema de Asignación, para que con ello, se regularice el estatus legal no solo de la Alberca Olímpica, sino de todos los inmuebles del IMCUFIDE. Se está en espera de que la Consejería Jurídica quién emite el documento correspondiente y lo envíen a la Legislatura, para el efecto de acordar lo antes señalado. Por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/PSO/08/14: El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por \$34'767,340.00 (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), recurso federal, derivado del Anexo Específico al Convenio de Coordinación y Colaboración, celebrado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos. Se informa al H. Consejo Directivo que se está en espera del oficio de autorización de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/PSO/09/14: El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por \$60,488,702.45 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos dos pesos 45/100 M.N.), recurso federal derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, Rehabilitación y Ampliación del Centro Médico, Rehabilitación del Gimnasio de Basquetbol para talentos deportivos y Construcción, Ampliación y Rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al Interior del Centro Regional de Talentos Deportivos ubicado en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" otorgado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos. Se informa al H. Consejo Directivo que se está en espera del oficio de autorización de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/PSO/04/14: El H. Consejo Directivo toma conocimiento y da por presentado el Dictamen del Comisario, acordando que el Titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, atienda las consideraciones expresadas y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances a este Órgano de Gobierno; asimismo se instruye al Organismo para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la citada Ley, los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013, sean publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno". Se informa al H. Consejo Directivo, que con oficio No. 205BI11400/902/2014, girado al C.P.C. Orlando Corona Lara Socio Gossler S.C., donde se remite documentación para su análisis y solventación, por lo que continúa en proceso.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

IMCFD/CD/TSO/01/14: Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que este asunto se da por concluido.

IMCFD/CD/TSO/02/14: Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014. Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que este asunto se da por concluido.

IMCFD/CD/TSO/03/14: Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el informe del Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente al periodo mayo y junio de 2014 en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que este asunto se da por concluido.

IMCFD/CD/TSO/04/14: El Consejo Directivo, en cumplimiento al artículo 9 fracción VI del Reglamento Interno del Organismo, publicado en el la Gaceta de Gobierno, del día 17 de septiembre de 2009, acuerda aprobar las Reformas al Reglamento Interno del Comité de Control de Evaluación del IMCUFIDE. Asimismo, autoriza conforme a la normatividad vigente en la materia, su publicación en la Gaceta del Gobierno, por lo que este asunto está en proceso.

IMCFD/CD/TSO/05/14: El H. Consejo Directivo autoriza a la Administración del Organismo realizar la renovación de 24 Contratos individuales por tiempo determinado de seis meses a partir del 01 de julio al 15 de diciembre de 2014, debiendo obtener para su ocupación las autorizaciones establecidas en las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/TSO/06/14: Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, autorizan al Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, realizar las gestiones necesarias a efecto de perfeccionar el contrato de comodato que tiene celebrado con el Ayuntamiento de Tonanitla Estado de México, en relación al terreno e infraestructura deportiva que constituyen la Unidad Deportiva denominada "Jesús Mena Campos" ubicada en el Municipio de Tonanitla. Estado de México, propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, estableciendo su vigencia al año 2018. Cumpliendo con la normatividad aplicable vigente en la materia. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites para la firma y realización del convenio de comodato con la autoridad correspondiente, por lo que este asunto continúa en proceso.

IMCFD/CD/TSO/07/14: El Consejo Directivo, instruye a la Subdirección de Administración, clasifique e identifique los bienes para los que el Consejo Directivo ya aprobó su baja en otras sesiones y los que requieren de autorización del Consejo Directivo para su baja, gestionando el dictamen correspondiente del Comité de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, para evitar duplicar las autorizaciones emitidas con anterioridad, Se informa al H. Consejo Directivo, que se continúa realizando el análisis e integración de la relación de los Bines Muebles a dar de baja, por lo que este asunto se encuentra en proceso.

IMCFD/CD/TSO/08/14: El Consejo Directivo, aprueba el Tabulador de Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas que otorga el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en el entendido que éste ha sido elaborado y dictaminado por el Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, habiéndose sesionado el citado Comité para tal efecto; así mismo, instruye a la Administración del Organismo que previo al otorgamiento de los estímulos, se verifique el cumplimiento de la normatividad aplicable vigente en la materia, Se informa al H. Consejo Directivo que no se encuentra dictaminado por el Comité, el Tabulador de Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, por lo que este asunto se da por concluido.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

IMCFD/CD/TSO/09/14: El Consejo Directivo, aprueba el monto de \$1,450.00 como tarifa por el servicio denominado "Curso de Verano" que prestará el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, durante el periodo del 16 de julio al 08 de agosto de 2014, en sus instalaciones, asimismo, instruye a la Administración del Organismo se informe a la Secretaría de Finanzas en el plazo establecido antes de la fecha en que se pretenda su cobro. Se informa al H. Consejo Directivo, que se informó a la Secretaría de Finanzas, por lo que este asunto se da por concluido.

IMCFD/CD/TSO/10/14: El Consejo Directivo, acuerda tener por presentados los Estados Financieros, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2014.

VII. Asuntos Generales.

- a) Informe del Avance de Metas correspondiente al segundo trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.) y del mes de julio 2014.
- b) Presentación del XVII Campeonato Mundial de Pelota Vasca, Estado de México; Septiembre 11-21-2014.
- c) Solicitud para realizar los trámites necesarios para firma del Contrato Consolidado del Gobierno del Estado de México para los servicios de fotocopiado, combustible y lubricantes.
- d) Resaltar el Acervo Deportivo, ubicado en espacios de mayor difusión.

El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, que en virtud de haber sido circulada dentro de la carpeta el Avance de Metas correspondiente al Segundo Trimestre de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.), y del mes de julio 2014 se den por enterados concluyendo con este punto.

- b) Presentación del XVII Campeonato Mundial de Pelota Vasca, Estado de México; Septiembre 11-21-2014.

El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, que en virtud de haber sido presentado el XVII Campeonato Mundial de Pelota Vasca, Estado de México; Septiembre 11-21-2014, se den por enterados concluyendo con este punto.

- c) Solicitud para realizar los trámites necesarios para firma del Contrato Consolidado del Gobierno del Estado de México para los servicios de fotocopiado, combustible y lubricantes.

El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, tomar conocimiento de la realización de los trámites necesarios para firma del Contrato Consolidado del Gobierno del Estado de México para los servicios de fotocopiado, combustible y lubricantes. Dándose por enterados concluyendo con este punto.

- d) Resaltar el Acervo Deportivo, ubicado en espacios de mayor difusión.

El Secretario en uso de la voz comenta, que el movimiento que se pretende hacer de estas vitrinas que contienen ropa deportiva, medallas, reconocimientos y más, de los cuales algunos de ellos fueron donados y otros prestados, y motivados por la ubicación del lugar donde se encuentran, donde la visita a las mismas es casi nula, nos obliga a realizar un reacomodo, de tal manera que la gente que nos visita se encuentre en su paso con toda esta gama de objetos que lo llevan en un momento dado, a imaginar el momento en que se obtuvo la medalla, en la ropa que vestía el deportista y bueno el que se enteren de los nombres de los deportistas que vivieron su gloria.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

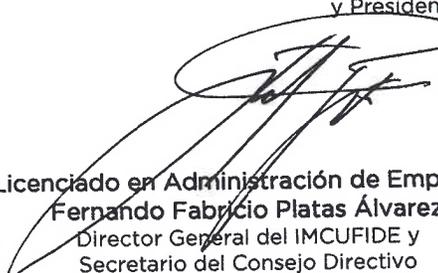
El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, felicita al Secretario por esta acción y le sugiere reciba asesoría del Centro Cultural Mexiquense, de la gente especializada en sus Museos para lograr el proyecto que tiene la Dirección del Instituto, lo cual a los Consejeros les parece una buena acción.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión protocolaria a las 11:30 horas del día 27 de agosto de 2014, firmando al margen y al calce, para su debida constancia legal, los servidores públicos que en la presente intervinieron.


Técnico en Contabilidad

J. Dolores Álvarez Martínez

Director de Finanzas de la Subsecretaría de Planeación y
Administración de la Secretaría de Educación
y Presidente Suplente del Consejo Directivo


Licenciado en Administración de Empresas

Fernando Fabricio Platas Álvarez

Director General del IMCUFIDE y
Secretario del Consejo Directivo


Licenciado en Contaduría

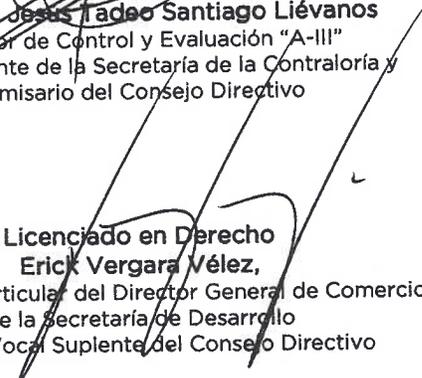
Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos

Director de Control y Evaluación "A-III"
Representante de la Secretaría de la Contraloría y
Comisario del Consejo Directivo


Licenciada en Ciencias Políticas y Administración
Pública,

María del Carmen Gutiérrez López

Asesor de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y
Vocal Suplente del Consejo Directivo


Licenciado en Derecho

Erick Vergara Vélez,

Secretario Particular del Director General de Comercio
de la Secretaría de Desarrollo
Económico, y Vocal Suplente del Consejo Directivo


Ciudadano

Ángel Gabriel Bahena Álvarez

Vocal Suplente del Empresario

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, celebrada el día 27 de agosto del año 2014.